



El campo
es de todos

Minagricultura



13 de Enero de 2020

20203100024041

Al responder cite este Nro.
20203100024041

Señor (a) Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

Carrera 8 No 5-41 Sede Chinca Piso 2 Of 221

j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sogamoso – Boyacá

Referencia:

Oficio	0844 del 29 de agosto de 2019
Proceso	2015-00001-00
Radicado ANT	20196201119322 del 21 de octubre de 2019
Demandante	FLOR ÁNGELA CHAPARRO VIUDA DE LÓPEZ
Inmueble	095-6720, 095- 8877, 095-08881, 095- 0038214

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, comedidamente se le informa que, al validar la información, se evidenció que esta solicitud fue radicada anteriormente con el radicado No. 20186201339482, al cual se le dio respuesta con el radicado de salida No. 20203100023861 el cual se anexa.

En los anteriores términos, damos por atendido el oficio de la referencia.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA

Subdirector de Seguridad Jurídica

Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: María Claudia Cuello, Abogado, Convenio FAO-ANT

Revisó: Andrés Erazo, Abogado Convenio FAO-ANT

Anexos: Radicado de salida.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511